

Las 7 condiciones que pusieron las Provincias para que avance el Presupuesto 2019

viernes, 24 de agosto de 2018

Documento con múltiples requisitos

A través de un documento con siete puntos clave, las provincias advirtieron a la Casa Rosada por el Presupuesto 2019 y pusieron condiciones para concretar el ajuste de \$ 100.000 millones que les exigen desde del Poder Ejecutivo.

Según el texto al que accedió ámbito.com, y que fue avalado por los ministros de Economía de 19 distritos, para que el año que viene la Nación cuente con el plan de ingresos y gastos se deberán cumplir con los pedidos de los gobernadores.

El planteo fue elaborado al término de la reunión en la Casa de Salta entre los responsables de las finanzas provinciales y los tres funcionarios nacionales del Ministerio de Interior y de la cartera de Nicolás Dujovne: Rodrigo Pena, secretario de Hacienda de la Nación; Alejandro Caldarelli, secretario de Provincias y Municipios, y Paulino Caballero, subsecretario de Relaciones con Provincias.

Los ministros recordaron a la Nación que en el ya comenzaron los "esfuerzos" para bajar el déficit, reclamaron cobrar impuestos a los que sectores que hoy no tributan, no "ajustar" a los que menos tienen, mejorar los mecanismos de recaudación, recalcular el nivel de achicamiento del gasto según las nuevas metas y compensar la eliminación del Fondo Sojero con los dineros del Fondos de Garantía de Sustentabilidad de la Anses.

Aquí, se reproduce íntegro el documento de las Provincias con los requisitos a la gestión de Mauricio Macri.

1) Las provincias hemos realizado durante estos años esfuerzos para alcanzar equilibrio fiscal, siendo esta una meta que la gran mayoría lograron en el primer semestre de 2018. Este esfuerzo significa el primer aporte que el conjunto de las provincias ha realizado para contribuir a la reducción del déficit global de la Argentina.

2) Las provincias estamos dispuestas a contribuir con un esfuerzo adicional para que el Gobierno Nacional cuente con el presupuesto para el año 2019 en los términos de reducción del déficit que se ha propuesto, en tanto la reducción del déficit no se concentre solamente en el gasto, sino en los recursos, mecanismo que permitirá distribuir equitativamente el esfuerzo entre todos los sectores de la sociedad.

3) Entendemos que ante la difícil situación social que vive el país los ajustes no deberán afectar el gasto social.

4) Es opinión mayoritariamente de las provincias plantear la necesidad de generar más recursos a través de la ampliación de la base tributaria y el mejoramiento de los mecanismos de recaudación, sin necesidad de incurrir al aumento de alícuotas de impuestos.

5) A partir del incremento de recursos se debería calcular el monto global del gasto a reducir.

6) Determinado ese monto será el Gobierno Nacional el que elabore la propuesta de reducción y contención del gasto.

7) Habiendo decidido el Gobierno Nacional unilateralmente y sin consulta previa a las provincias, eliminar el FOFESO a partir del mes de agosto de 2018, y entendiendo que ésta es una de las medidas adoptadas tendientes a reducir el déficit fiscal nacional, hemos expresado nuestro total desacuerdo ya que la misma afecta al presupuesto en curso, tanto de provincias como de municipios. Asimismo hemos escuchado las explicaciones del Secretario de Hacienda de la Nación en ese sentido. En este marco, hemos solicitado se establezca un mecanismo de financiamiento a través del FGS para aquellas provincias que lo requieran.

Al escuchar la contrapropuesta de los mandatarios, la reunión pasó a un cuarto intermedio hasta la semana que viene, plazo en el cual Pena, Caldarelli y Caballero consultarán con los ministros qué respuestas dar a las provincias.